

**COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.**-----

En México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos, del miércoles treinta de enero del año dos mil trece, previa convocatoria se reunieron los Integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en el Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, sin número, colonia Centro, presidiendo la Sesión el Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, de acuerdo al siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**Segunda Sesión Ordinaria del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad  
Miércoles 30 de Enero del 2013  
10:00 Horas  
Salón Luis Donaldo Colosio**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----
- 4.- Presentación, análisis y comentarios a la propuesta de ruta critica para la creación de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de Promoción de la Cultura de la Legalidad. -----
- 5.- Presentación, análisis y comentarios sobre el anteproyecto de portal de Internet del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.-----
- 6.- Presentación y comentarios sobre la ruta critica para el estudio, análisis y, en su caso, elaboración de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

**COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD**



Enseguida se procedió a desahogar el **primer punto** del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria, procedió a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de los siguientes Diputados: Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, Ernestina Godoy Ramos, Gabriel Gómez del Campo Gurza, Edgar Borja Rangel y Lucila Estela Hernández; habiendo la existencia de 5 Diputados, en uso de la palabra el Diputado Presidente, declaro el quórum legal.-----

Se procedió a desahogar el **punto dos**, relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día, aprobándose en sus términos por unanimidad.-----

Inmediatamente se procedió a desahogar el **punto tres**, del orden del día, relativo a la Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión de Trabajo, aprobándose en sus términos por unanimidad.-----

Se procedió a desahogar el **punto cuatro**, del orden del día, relativo a la Presentación, análisis y comentarios a la propuesta de ruta critica para la creación de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en materia de Promoción de la Cultura de la Legalidad.-----

Diputadas y Diputados, tomando como base el Programa de Trabajo aprobado por los integrantes de este Comité, nos dimos a la tarea de ir desarrollando las líneas de acción trazadas. Consideramos que uno de los puntos más importantes es la formulación de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa en materia de promoción y seguimiento de la cultura de la legalidad.-----

Esta es la propuesta que pongo a su consideración, si alguno de ustedes tiene algún comentario u observación, está a disposición el uso de la palabra.-----

Inmediatamente se procedió a consultar a los Integrantes de este Comité en votación económica si es de aprobarse el Acuerdo de Ruta Critica que nos fue presentada, aprobándose en sus términos por unanimidad.-----

Se procedió a desahogar el **punto cinco**, del orden del día, relativo a la Presentación, análisis y comentarios sobre el anteproyecto del portal de Internet del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.-----

Diputadas y Diputados, en relación a este punto, queremos presentar el anteproyecto de la página de Internet del Comité, que busca ser una herramienta de trabajo para promover y difundir las atribuciones, programas y acciones del Comité, así como la interacción con los habitantes del Distrito Federal. La página tiene como finalidad ser un mecanismo ágil, amigable y eficiente que apoye las tareas del Comité y que se convierta en una referencia útil para que los ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones y exijan asimismo el cumplimiento del marco jurídico de la Ciudad.-----

Por tal razón le pido a nuestro Secretario Técnico, Jorge García, que nos comentará sobre la presentación del anteproyecto.-----

Respetables diputados, en relación a la presentación de esta página Web, quisiera hacer unos comentarios; la página web se ha convertido en una herramienta cada vez más útil

## **COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD**



para todo tipo de organizaciones e instituciones y en especial para el Comité será un medio de difusión idóneo de sus actividades y objetivos, su capacidad para ofrecer información para mantener un diálogo en tiempo real con sus públicos y representa una serie de ventajas como la de relacionarse con habitantes y autoridades alejados físicamente pero que tendrán en esta herramienta una vía de comunicación al alcance de todo el mundo.-----

La página web del Comité tendrá cabida todas las posibilidades de comunicación y todo tipo de contenidos: audio, video, textos, fotografías, animaciones y a través de sus contenidos podremos ofrecer los más variados servicios que de ninguna manera sería posible proporcionar por otros medios, entre otras razones por no contar con presupuestos suficientes, ya que prácticamente este medio no tiene limitaciones ni de espacio ni de tiempo.-----

Por otra parte nos permitirá la utilización de todas las herramientas de comunicación empleados en otros medios con grandes posibilidades creativas, pero por la gran cantidad de elementos que es posible emplear en su diseño que nos permitirá argumentar en un espacio casi limitado donde se puede desarrollar cualquier información. Con el apoyo de los diputados integrantes del Comité para su diseño, estaremos en condiciones de lograr contenidos creativos y de interés tanto para los funcionarios de todas las dependencias gubernamentales como para los ciudadanos.-----

Para escuchar una explicación técnica muy breve durante la exposición de la página, le solicito al Licenciado Raúl Flores Magaña, que será el administrador de la página web, que nos de la explicación: Esta es la página principal, es como la página de bienvenida donde podemos encontrar ahí algún diseño que evoca la cultura de la legalidad que trata el Comité, y bueno aquí existe una presentación sobre lo relativo a lo que es la cultura de la legalidad, como es la promoción, y en esta página principal estarán las últimas noticias, los últimos trabajos del Comité, así como un material didáctico, interactivo, en este momento a manera de proyecto previo pusimos alguna caricatura porque creemos que material didáctico para promover la cultura de la legalidad es de las vías más efectivas; del lado izquierdo nosotros tenemos el menú, como comenté esta es la página de bienvenida, después tendremos el botón que nos llevará a la parte de quejas. En esta parte de quejas nosotros tenemos una manera de poder retroalimentar la página a un correo electrónico y a un sistema de base de datos que tendremos control sobre ello y aquí nosotros vamos a tener, "escribe tu queja con la mayor claridad de datos posibles APRA derivarla a la dependencia correspondiente".-----

Por otro lado en la parte del menú, decálogo de las leyes, aquí ponemos también a su consideración la manera de explicar las leyes a manera de decálogo, porque consideramos que es una vía efectiva para la promoción y seguimiento de las leyes; por otro lado en la parte que dice leyes y reglamentos, tenemos una vinculación a la página de la Consejería Jurídica, en esta página de la Consejería Jurídica ya tienen las leyes y los reglamentos así como los Códigos, entonces aquí va a haber una consulta inmediata de la leyes y los reglamentos; por mi parte es todo, estoy para servirles.-----

Inmediatamente hizo uso de la palabra el Señor Jorge García Rodríguez, Secretario Técnico del Comité, para informar que en el mes de diciembre sostuvo una reunión de trabajo con el Licenciado Raúl Peralta, Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno y me hizo la recomendación de construir algunos micro-sitios y páginas web para que las comisiones y los

**COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD**



comités pudieran transmitir el trabajo que se viene desarrollando; nosotros nos mantenemos respetuosos y acatando los numerales que establece nuestro programa de trabajo en el artículo 56 Quáter, establece que en el número 4, que hay que promover y fomentar entre la ciudadanía y las dependencias de órganos de gobierno.-----  
También en el 5º nos obliga a mantener una vinculación y comunicación estrecha con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, a fin de atender la inobservancia y la normatividad aplicable en el Distrito Federal y en el numeral 6 nos establece la obligación de informar semestralmente y por escrito a la Comisión de Gobierno sobre las peticiones y quejas que nos haga llegar la ciudadanía y creemos que este es un vínculo adecuado y también el propósito de hacerlo extensivo en nuestra coordinación de trabajo.-----  
Por lo tanto, esta propuesta todavía está sujeta a varias modificaciones y adecuaciones y a resolver los aspectos técnicos y tecnológicos que tendrán que implementarse para su funcionamiento; por lo tanto sólo haríamos esta presentación y quedaríamos a la espera de los comentarios y sugerencias que tengan Ustedes.-----

Procederemos a desahogar el **punto número seis, del orden del día**, relativo a la Presentación y comentarios sobre la ruta crítica para el estudio, análisis y en su caso, elaboración de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.-----

En uso de la palabra del Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, sobre este punto queremos poner a su consideración un acuerdo para trazar una ruta crítica que nos permita analizar y evaluar el fundamento, contenido y alcances de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal, recabar criterios y opiniones para retomar la Iniciativa presentada en la V Legislatura.-----

Compañeras Diputadas y Diputados, esta es la propuesta, pongo a su consideración, si alguno de ustedes tiene algún comentario, observación o propuesta, tiene el uso de la palabra.-----

Inmediatamente se procedió a consultar a los Integrantes de este Comité en votación económica si es de aprobarse la Presentación y comentarios sobre la ruta crítica para el estudio, análisis y en su caso elaboración de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal, que nos fue presentada, aprobándose en lo general y no en lo particular, por unanimidad.-----

Por último se procedió a desahogar el **punto siete, del orden del día**, relativo a asuntos generales; se pregunta si algún diputado o diputada, desea hacer uso de la palabra para hacer alguna propuesta o tratar algún tema en particular, tiene el uso de la palabra.-----

Hizo uso de la palabra el Edgar Borja Rangel, primero para felicitarlo por la Iniciativa del Portal, me parece muy bien, nada más una observación en el tema de la Quejas y las Denuncias, que se pudieran integrar desde este portal y también creo que es muy importante la parte de dirigirlo hacia un segmento, hacia los niños y hacia los jóvenes; finalmente hacer conciencia en ellos sobre la legalidad. Entonces sería lo único y hasta

**COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD**



cuándo también nosotros estaríamos en posibilidades de ofrecer estos comentarios o estas mejoras que pudieran ser incorporadas al portal.-----

Inmediatamente hizo uso de la palabra el Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, donde comento que quien tenga sugerencias, peticiones nos las hagan llegar lo más pronto posible.-----

Por último hizo uso de la palabra la Diputada Lucila Estela Hernández, celebro la Iniciativa del Portal y también podríamos poner links de algunas entidades de gobierno, las cuales también porque pueden ser de todo tipo las quejas, entonces los links en específico pensando en derechos humanos, la Procuraduría, por citar algunos ejemplos, sin que realizaremos un convenio, creo que también seria de mucha valía.-----

En consecuencia, habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Diputado Presidente del Comité, levanta la sesión, siendo las once horas con veinte minutos del día miércoles treinta de enero del año dos mil trece, declara terminada la Segunda Sesión de Trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.-----

**COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD**

**DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE**

**DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS**  
**QUIROZ**  
**VICEPRESIDENTA**

**DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS**  
**SECRETARIA**

**DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO**  
**GURZA**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL**  
**INTEGRANTE**

**COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA  
CULTURA DE LA LEGALIDAD**



**DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE**

**DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ  
INTEGRANTE**

**DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE**

*Hoja final del Acta de Instalación del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.*